

**SAC-01044-2020**

**San José, 27 de Noviembre del 2020**

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Manuel Alvarado/INS, Cecilia Soto/INS

**Referencia:** ACUERDO 9624-X DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Metodología e instrumento de autoevaluación de los Comités del Grupo INS

**Estimados Señores y Señora:**

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9624, artículo X del 16 de noviembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-04557-2020 del 12 de noviembre del 2020, que contiene la propuesta de Metodología e Instrumento de Autoevaluación de los Comités del Grupo IN, a efecto de atender lo dispuesto en los acuerdos No. 9594-V del 29-06-202 y No. 9610-III de 31-08-2020 y cumplir así con los preceptos de Gobierno Corporativo.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que a partir de lo señalado en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo",

en su artículo 21 que establece: *“El Órgano de Dirección debe establecer los mecanismos para llevar a cabo evaluaciones anuales sobre su gestión, la de sus comités y de sus miembros, así como las acciones a tomar en caso de que existan reservas o dudas sobre el desempeño de alguno de sus miembros.”* , la Subdirección de Planificación realizó los esfuerzos para elaborar una propuesta de instrumento para la autoevaluación de los comités.

**Segundo:** Que dicha propuesta contempla los siguientes aspectos a saber: análisis de diversa normativa vigente externa e interna, benchmarking con algunas instituciones financieras nacionales, consultas relacionadas con mejores prácticas promovidas por el Gobierno de la República y el Instituto de Gobierno Corporativo entre otros, con el fin de contar con una herramienta útil que contribuya al fortalecimiento del gobierno corporativo y mejor control en el desempeño de los comités del Grupo INS .

**Tercero:** Que una vez presentada esta propuesta ante esta Junta Directiva, en sesión ordinaria N° 9610, artículo III del 31 de agosto del 2020, se solicitó replantearla por lo cual se realizaron las siguientes acciones: solicitud de criterio de Auditoría Interna, ajuste de funciones, participación de miembros de Junta Directiva derivando en una propuesta ajustada que ha sido conocida en este acto .

**Cuarto:** Que la presente propuesta cuenta con el respectivo criterio jurídico, cuyas observaciones fueron debidamente incorporadas en el documento final, lo que fundamenta la petición de la Subdirección de Planificación de elevarlo a valoración y aprobación de este Cuerpo Colegiado .

**Quinto:** Que conforme lo establece el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo", artículo 8, inciso 8.3, es competencia del Órgano de Dirección la aprobación del Metodología e Instrumento de Autoevaluación de los Comités del Grupo INS, amén de que corresponde a la implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo .

**ACUERDA:**

1. Aprobar la Metodología e Instrumento de Autoevaluación de los Comités del Grupo INS, conforme lo indicado en oficio SDP-01187-2020 del 12 de noviembre 2020 de la Subdirección de Planificación, lo cual es avalado por la Gerencia en su oficio G-04557-2020 del 12 de noviembre del 2020.
2. Instruir a la Subdirección de Planificación para que proceda con la divulgación institucional correspondiente de esta metodología e instrumento y a la Secretaría de Actas Corporativa para que lo dé a conocer en los comités corporativos e institucionales que atiende.
3. Dar por cumplidos los acuerdos de esta Junta Directiva No. 9594-V del 29-06-202 y No. 9610-III de 31-08-2020.

### **Acuerdo firme**

G-04557-2020

---

Presentación

---

#### **Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas Corporativo  
Alex Díaz/INS

**Enviado: 27/11/2020 12:17:00**

**cc:** Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Dayana Esquivel/INS, Paula Sánchez/INS, Gabriela Fallas/INS, Dalia Palacios/INS, Christian Velásquez/INS, Ana Vargas/INS, Maricruz Vindas/INS, Tatiana Quesada/INS

